

EXPEDIENTE: SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD.

CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA: CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS (128.312,00€)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA.

ASISTENTES:

Presidente Suplente: D. Carlos Lucero Román. Concejal Delegado de Deportes.

Vocales: D. Javier Martín Toro, Secretario Dlgdo. IMD.
D. Ricardo Fernández Jiménez, Interventor DIIgdo. IMD
D. Antonio L. Peña Llaves. Gerente IMD

Secretaria de la Mesa: D^a. Rosa M Oliva Marchena, Técnico de Gestión del IMD.

En el Instituto Municipal del Deporte de Cádiz, siendo las 09:45 hrs. el día 6 de junio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las/los señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura, del Sobre A (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos), correspondiente a la licitación del CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, ASÍ COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD.

Constituida la Mesa en la forma expresada, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se dio lectura a la diligencia de cierre de ofertas, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Se extiende la presente diligencia para hacer constar que el día 6 de junio de 2024 a las 00:00 horas se cerró el plazo para la presentación de ofertas a la licitación del contrato de "Servicios de

Ambulancias para dar cobertura a los eventos deportivos organizados por el Instituto Municipal del Deporte de Cádiz, así como a las competiciones oficiales que se desarrollen en todas las instalaciones deportivas gestionadas por el IMD.”.

A las 7:20 horas del día 6 de junio de 2024, tras comprobar las ofertas remitidas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, consta la presentación de tres (3) ofertas:

Presentadas en plazo:

Nº	Candidato	NIF/ CIF	Fecha	Hora	Medio de presentación
1	AMBULANCIAS ANDRADES S.L.	B11462744	01/06/2024	15:02	PLATAFORMA
2	AMBULANCIAS BARBATE S.COOP.AND	F-11038965	05/06/2024	15:41	PLATAFORMA
3	Cruz Roja Española	Q2866001G	05/06/2024	16:57	PLATAFORMA

A continuación se procede a la apertura de la documentación administrativa presentada por las empresas admitidas en la licitación electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado:

- **AMBULANCIAS ANDRADES S.L., con CIF B11462744.** Presenta la siguiente documentación,

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)
ANEXO IV DECLARACION DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL (NO APLICA)
ANEXO V RELACION DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (NO PROCEDE)
ANEXO VI DECLARACION EMPRESAS EXTRANJERAS (NO PROCEDE)
ANEXO VII DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA A HALLARSE AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTRAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O ADOPTAR LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS EFECTOS DE DESEMPATE
ANEXO VIII MODELO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES

ANEXO IX MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS (NO APLICA)
SOLVENCIA TECNICA, (DEUC DESCRIBE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2023 >44.909,20€)
SOLVENCIA FINANCIERA, DEUC (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EJERCICIOS 2019 A 2023)> 96.234,00€
AUTORIZACIONES DE CONSULTAS

Se detecta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Omisión presentación anexos: XI Modelo de declaración de información confidencial y XII Protección de Datos (Declaración responsable de los licitadores en relación a laprotección de datos personales).

- **AMBULANCIAS BARBATE S.COOP.AND, con CIF F-11038965.** Presenta la siguiente documentación,

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)
ANEXO IV DECLARACION DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL (NO PROCEDE)
ANEXO V RELACION DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (NO PROCEDE)
ANEXO VI DECLARACION EMPRESAS EXTRANJERAS (NO APLICA)
ANEXO VIII MODELO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES
ANEXO IX MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS
ANEXO XII PROTECCIÓN DE DATOS. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS LICITADORES EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SOLVENCIA TECNICA (SERVICIOS REALIZADOS EJERCICIOS 2021 A 2023)= 44.909,20€, CONTRATOS PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
SOLVENCIA FINANCIERA (RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ EN EL EXPEDIENTE DE DEPÓSITO DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022)> 96.234,00€
AUTORIZACIONES DE CONSULTAS

Se detecta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- la existencia de un error en el proceso de verificación de integridad de firma completo.
- Omisión presentación anexo VII, en su lugar presenta el anexo XII sobre Protección de Datos (Declaración responsable de los licitadores en relación a la protección de datos personales).
- Omisión presentación anexo XI Modelo de declaración de información confidencial
-

- **Cruz Roja Española, con CIF Q2866001G.** Presenta la siguiente documentación,

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)
ANEXO IV DECLARACION DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL (NO APLICA)
ANEXO V RELACION DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (NO PROCEDE)
ANEXO VI DECLARACION EMPRESAS EXTRANJERAS (NO PROCEDE)
ANEXO VII DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA A HALLARSE AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTRAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O ADOPTAR LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS EFECTOS DE DESEMPATE
ANEXO VIII MODELO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES
ANEXO IX MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS (NO APLICA)
AUTORIZACIONES DE CONSULTAS

Se detecta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Omisión acreditación solvencia técnica y solvencia financiera, según lo dispuestos en la cláusula 11 del Anexo I de Pliego Administrativo.

- Omisión presentación anexos: XI Modelo de declaración de información confidencial y XII Protección de Datos (Declaración responsable de los licitadores en relación a laprotección de datos personales).

La documentación administrativa será revisada por el Servicio de Contratación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:50 hrs. se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA